

Términos y condiciones

Estos términos se adhieren al Contrato de Pasaje publicado en la página <https://ferriesdelcaribe.com/terminos.php>

Horario de registro:

- Hora de Llegada al Terminal: Viajando CON vehículo tiene que presentarse de 1:00pm-3:00pm.
 - Viajando SIN vehículo tiene que presentarse de 1:00pm-4:00pm.
 - **Área de abordaje: San Juan – Muelle Panamericano I**
 - **Área de abordaje: Santo Domingo – Terminal Don Diego**
- Necesitará Pasaporte (libro) vigente al momento del registro***

Términos y condiciones

- Toda reservación con depósito tendrá hasta 16 días antes del viaje para pagar en su totalidad o esta será cancelada. De generar su reservación en un término de menos de 15 días de la fecha de viaje, tendrá hasta 3 días antes del día de viaje para pagar en su totalidad, de lo contrario será cancelada. En ambos casos aplica los cargos por cancelación automáticamente. De generar su reservación en un término de menos de 3 días de la fecha de viaje, tendrá que ser pagada en su totalidad al momento de reservarla. Reservación pagada el mismo día del viaje tendrá un cargo de \$25 por persona.
- Cambios de Fecha y Cancelaciones - \$100 por persona y \$50 por vehículo, más la diferencia de la tarifa vigente si aplica.
- NO SOMOS RESPONSABLES DE VUELOS DE CONEXIÓN CON OTRAS LINEAS
- Depósitos y pagos completos NO SON TRANSFERIBLES NI REEMBOLSABLES.
- **Pasajeros menores de 18 años no pueden viajar solos. Si usted viaja con algún menor de edad es importante que se oriente sobre los permisos que se requieren.**
- **Butaca debe ser reservada a un costo adicional.**
- **Mujeres embarazadas entrando en la vigésimo cuarta (24) semana de gestación al momento del viaje, tanto de ida como de regreso, no podrán viajar. De estar embarazada con menos de 24 semanas deberá presentar una certificación médica autorizando el viaje e indicando las semanas de gestación y posible fecha de parto.**
- Términos, Contrato y otras políticas favor de verificar <http://ferriesdelcaribe.com/terminos.php> y <http://ferriesdelcaribe.com/faqs.php>
- **Seguro de Viaje** - La Ley Núm. 159-2019 conocida como “Ley para la Selección Informada sobre Seguro de Viaje establece que su agente de viajes deberá recomendar la compra de un seguro de viaje.
“Al aceptar los Términos y Condiciones también hago constar que he sido debidamente orientado sobre los beneficios y/o importancia de adquirir un seguro de viajes con el productor de seguros de mi preferencia. Que el seguro de viajes es un seguro contra la cancelación de viaje, interrupción del viaje, pérdida de equipaje, muerte, enfermedad y accidente, incapacidad y daño a artículos personales, cuando el mismo esté limitado a un viaje en específico y sea emitido en relación con transportación provista por una línea de transporte acuático, terrestre o aéreo. Entiendo que de optar por no adquirir un seguro de viaje me atengo a los términos y condiciones provistos por mi agente de viajes en caso de cancelación de mi viaje por fallecimiento, accidente o enfermedad.” “En el caso de viajes grupales en los que una sola persona esté realizando gestiones de compra y contratación, en nombre y representación de las demás, esta persona acepta, en nombre de los demás y como representante del grupo. El representante será responsable de informar y orientar sobre la posibilidad de comprar un seguro de viaje al resto del grupo.”
- **Grupos** - En el caso de viajes grupales en los que una sola persona esté realizando gestiones de compra y contratación, en nombre y representación de las demás, esta persona, como representante del grupo, es responsable de orientar e informar a los integrantes del grupo sobre las políticas de pago y cancelación que aplican al grupo.

- Cualquier duda puede comunicarse a nuestras oficinas al 787-622-4800 (Puerto Rico) y 809-688-4400 (República Dominicana).
- Ferries del Caribe se reserva el derecho a realizar cambios y ajustes en las tarifas y horarios. Ciertas restricciones aplican. Impuesto de entrada no está incluido en la tarifa del pasaje. Aplica \$20 p/p para el impuesto de salida de República Dominicana, no incluidos en el precio del pasaje y FDC será el agente de retención al momento de realizar su reserva.

Política de Equipaje

- 3 Maletas tamaño estándar GRATIS (36" x 18" x 12") en área de carga, viajando sin vehículo.
- Es permitido solo 1 maleta de tamaño no más grande de 27" x 17" x 12" a bordo si viaja con camarote.
- Es permitido solo 1 bulto de mano de tamaño no más grande de 20" x 17" x 12" a bordo si viaja en butaca o sin butaca.
- Maleta Extra desde \$30.00 c/u.
- Cajas y paquetes desde \$30.00 c/u o \$3.50 por pie cúbico, lo que sea mayor.

Requisitos para viajar con Vehículos registrados en República Dominicana

- Se requiere documentos originales.
- Todo vehículo viajará exclusivamente con su dueño.
- Un chofer o dueño de vehículo, solamente podrá transportar tan solo un vehículo en el mismo viaje.
- Licencia, matrícula y seguro del vehículo, vigentes.
- Debe solicitar certificado de Depuración, expedido por el Dpto. De Robo de la Policía Nacional.
- Lavar su vehículo y motor antes de cualquier salida. Debe presentar recibo de la estación que lavó su vehículo.
- Pasajeros deben adquirir un comprobante expedido por Rentas Internas Código 5122 de \$10.00 para la llegada a Puerto Rico. Pasajeros deben pagar dicho comprobante en efectivo (\$USD) a su llegada a Puerto Rico en el Puerto.
- Deberá adquirir un Seguro de Responsabilidad Pública US \$16.50 y el Seguro de ACAA US \$35.00 para transitar en Puerto Rico. Vehículos dominicanos podrán viajar a Puerto Rico sólo 60 días al año.
- Pasajeros deben adquirir un comprobante expedido por Rentas Internas Código 5122 de \$10.00 para la salida de Puerto, acompañado de un comprobante con valor de \$2.00 con el Código 0842 de **Centro de Traumas** Estos comprobantes deben ser adquiridos en Colecturía de Puerto Rico antes de su llegada al Puerto.
- Vehículos registrados a nombre de Corporaciones o Iglesias deben hacer un affidavit autorizando un chofer para realizar el viaje.
- No será reembolsable ninguna suma pagada en concepto de cargo por vehículo.
- Todo cambio de fecha de viaje por concepto de la transportación de un vehículo está sujeto a un cargo de \$50.00.
- Equipaje o carga que esté fuera del vehículo tendrá un costo adicional que dependerá de las dimensiones de esta.
- Extensiones o modificaciones en el vehículo están sujetas a cargos adicionales.

Yo _____ con reservación # _____ acepto que el recibo del boleto que se me está entregando tiene las fechas y los servicios que deseo para realizar el viaje con Ferries del Caribe. Acepto también que se me explicaron los Términos y Condiciones aquí expresadas.

Firma Cliente _____

Fecha _____

Firma Agente de Ventas FDC _____

Fecha _____